ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 12:30 horas del día 3 de noviembre de 2020, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación acreditativa de los requisitos previos (sobre 1), presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2019 667300
Denominación: Tratamientos selvícolas preventivos en rodales de especial riesgo. Bloque B.

Presupuesto (IVA excluido): cinco millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil doscientos diecinueve euros con nueve céntimos (5.459.219,09 €).

Presidenta:
Dª. Almudena Fernández Ramos, Jefa del Servicio de Contratación.

Vocales:
D. Luis Martín González, Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Dª. Auxiliadora Troncoso Ojeda, Consejera Técnica de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Antonio Sánchez Lancha, Jefe del Departamento de Control de Semilla y Viveros de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Secretario:
D. Antonio Gil Vázquez, Jefe del Departamento de Contratos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, con la presencia de los Vocales Técnicos a través de Circuit y compareciendo el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, iniciándose con la comprobación de que las empresas indicadas a continuación han presentado los sobres en modo, tiempo y forma a través de la plataforma de contratación SIREC:

- ECOFILIA S.A.
- CALARES OBRAS SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.
- URJUSA, S.C.A.
- CONSTRUCCIONES PORMAN, S.A.

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	01/12/2020	PÁGINA 1/7
	ANTONIO GIL VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu552MHE04E1kEDWB44+/AdG/od	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- ELEAUD 04, S.L.
- INFOREST MEDIO AMBIENTE, S.L.
- CONTRATAS ANCAR, S.L.
- PINUS, S.A.
- PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.
- HORMIGONES AHILLOS, S.L.
- RIEGOSUR, S.A.
- URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.
- ALTHENIA, S.L.
- FLORESUR, S.L.
- ICARTARE, S.L.
- BIENVENIDO FERNÁNDEZ ARIAS, S.L.
- ATFORTIS, S.L.
- NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES, S.L.
- EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL, S.L.
- MALAGUEÑA FORESTAL, S.L.
- AGROFORESTAL EL MARQUESADO, S.L.
- EULEN, S.A.
- FORESTJARDÍN, S.L.
- AUDECA, S.L.U.
- NOVALIS, S.L.
- ELECNOR, S.A.
- FRANCISCO LUCAS, S.L.
- AGROPECUARIA VIRGEN DE GRACIA, S.L.
- CARBODIAZ, S.L.
- ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.
- CONSERVACIÓN ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A.
- TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S.A.
- GESFOCAM, S.L.
- SEANTO, S.L.
- EXTRENATURA MANTENIMIENTOS INTEGRALES, S.L.
- CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A.
- SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL, S.L.
- NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE, S.L.
- FORESTRA, S.L.
- UTE HLL ANDALUCÍA 2020, S.L. - JARQUIL VERDE, S.L. - OBRAS Y SERVICIOS MARCA, S.L.
- UTE SERCLI PAISAJISMO Y CONSTRUCCIÓN, S.L. - CONTRATAS VILOR, S.L.
- UTE SAUCO INFRAESTRUCTURAS, S.L. - AGRÍCOLA Y FORESTAL DE NERPIO, SOC. COOP. DE CASTILLA LA MANCHA
- UTE JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS S.L. - TÉCNICAS SELVÍCOLAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.
- UTE FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. - MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
- UTE AVANTIA MEDIOAMBIENTAL, S.L. - INTEEC OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	01/12/2020	PÁGINA 2/7
	ANTONIO GIL VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu552MHE04E1kEDWB44+/AdG/od	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La empresa EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L. ha presentado la documentación, a través de la plataforma de contratación SIREC, el día 30/10/2020 a las 14:01 horas, por lo que está fuera de plazo al finalizar éste el día 30/10/2020 a las 14:00 horas.

A continuación se procede a la apertura de los sobres 1 para analizar la documentación acreditativa de los requisitos previos, resultando que en la documentación administrativa presentada por algunas de las entidades licitadoras pueden advertirse deficiencias. Por tanto, la mesa acuerda solicitar las subsanaciones correspondientes que han de efectuar las siguientes empresas licitadoras:

LOTE 1:

UTE SERCLI PAISAJISMO Y CONSTRUCCIÓN, S.L. - CONTRATAS VILOR, S.L.

- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) de cada una de las empresas que conforman la UTE firmado digitalmente por su representante, sin incorporar en el mismo la información relativa a la representación de la otra empresa ni la firma del representante de esta última.

UTE HLL ANDALUCÍA 2020, S.L. - JARQUIL VERDE, S.L. - OBRAS Y SERVICIOS MARCA, S.L.

- Información requerida en las secciones A y B de la parte II y en la parte III del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) del subcontratista.

- Aclaración a las empresas JARQUIL VERDE, S.L. y OBRAS Y SERVICIOS MARCA, S.L. si se basan en la capacidad de otras entidades diferentes a las de la UTE para satisfacer los criterios de selección contemplados en la parte IV y los criterios y normas contemplados en la parte V del DEUC y, de ser así, aporten DEUC de las mismas.

AUDECA, S.L.U.

- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) del subcontratista, firmado digitalmente por ambos Administradores mancomunados.

CALARES OBRAS SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.

- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) del subcontratista, firmado digitalmente por su representante.

LOTE 2:

UTE AVANTIA MEDIOAMBIENTAL S.L. - INTEEC OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.L.

- Información requerida en las secciones A y B de la parte II y en la parte III del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) del subcontratista.

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	01/12/2020	PÁGINA 3/7
	ANTONIO GIL VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu552MHE04E1kEDWB44+/AdG/od	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ELECNOR, S.A.

- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) del subcontratista, firmado digitalmente por ambos Administradores mancomunados.

PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.

- Información requerida en las secciones A y B de la parte II y en la parte III del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) del subcontratista.

LOTE 3:

GESFOCAM, S.L.

- Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo (ANEXO V), firmado digitalmente.

CONSERVACIÓN ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A.

- Aclaración, en relación al ANEXO V (Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo), sobre la participación o no de otras empresas del Grupo en la licitación (otros Lotes), como son CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO S.A. y ALTHENIA S.L.

HORMIGONES AHILLOS, S.L.

- Al basarse el operador económico en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección contemplados en la parte IV y los criterios y normas contemplados en la parte V del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), se le requiere el DEUC de PINUS S.A., firmado digitalmente por su representante, como empresa que acredita la solvencia requerida en la presente licitación.

- Aclaración, en relación al ANEXO V (Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo), sobre la participación o no de otras empresas del Grupo en la licitación, como es PINUS S.A.

LOTE 4:

UTE JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS S.L. - TÉCNICAS SELVÍCOLAS Y MEDIOAMBIENTALES S.L.

- Aclaración sobre si participa al LOTE 4 o al LOTE 5.

Si participa al LOTE 4 deberá presentar, firmada digitalmente, la siguiente documentación:

- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) de cada empresa
- Datos Básicos de la persona licitadora (ANEXO II-A) de cada empresa
- Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo (ANEXO V) de cada empresa
- Declaración de compromiso de constitución en unión temporal (ANEXO VI)

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	01/12/2020	PÁGINA 4/7
	ANTONIO GIL VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu552MHE04E1kEDWB44+/AdG/od	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Si participa al LOTE 5 deberá presentar, firmada digitalmente, la siguiente documentación:

- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) de JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS S.L.
- Datos Básicos de la persona licitadora (ANEXO II-A) de cada empresa
- Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo (ANEXO V) de cada empresa

NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE, S.L.

- Datos Básicos de la persona licitadora (ANEXO II-A), firmado digitalmente.

- Aclaración sobre la Parte II-D del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC):
¿Tiene el operador económico la intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros?
En caso afirmativo, deberá facilitarse la información requerida en las secciones A y B de la parte II y en la parte III del DEUC por cada uno de los subcontratistas o cada uno de los perfiles profesionales de subcontratistas.

INFOREST MEDIO AMBIENTE, S.L.

- Información requerida en las secciones A y B de la parte II y en la parte III del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) del subcontratista.

LOTE 5:

ATFORTIS, S.L.

- Información requerida en las secciones A y B de la parte II y en la parte III del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) del subcontratista.

BIENVENIDO FERNÁNDEZ ARIAS, S.L.

- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) del subcontratista, firmado digitalmente por su representante.
- Aclaración, en relación a la Parte II-D del DEUC del subcontratista, sobre si éste, a su vez, va a subcontratar.

LOTE 6:

CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A.

- Aclaración, en relación al ANEXO V (Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo), sobre la participación o no de otras empresas del Grupo en la licitación (otros Lotes), como son CONSERVACIÓN ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A. y ALTHENIA S.L.

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	01/12/2020	PÁGINA 5/7
	ANTONIO GIL VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu552MHE04E1kEDWB44+/AdG/od	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PINUS, S.A.

- Aclaración, en relación al ANEXO V (Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo), sobre la participación o no de otras empresas del Grupo en la licitación, como es HORMIGONES AHILLOS, S.L.

LOTE 7:

ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.

- Datos Básicos de la persona licitadora (ANEXO II-A), firmado digitalmente, indicando correctamente el representante de la empresa.

- Aclaración sobre quién es el subcontratista. No aparece indicado en el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) de ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A. que tenga previsto subcontratar, pero se presenta un DEUC de EVA Mª MARTÍN MARTÍN, que parece ser la subcontratista.

EULEN, S.A.

- Aclaración sobre el apartado "C" de la Parte II-A del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) (referencias en las que se basa la inscripción o certificación y, en su caso, la clasificación obtenida en la lista oficial), en el que no aparece la clasificación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), en su Anexo I, para la licitación del Lote 7.

En relación con lo anterior, aclaración sobre la Parte II-C (*información sobre el recurso a la capacidad de otras entidades*) en el sentido de saber si el operador económico se basa en la capacidad de otras entidades, al no disponer de la clasificación exigida. En caso afirmativo, deberá presentar el DEUC de esa entidad.

MALAGUEÑA FORESTAL, S.L.

- Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo (ANEXO V), firmado digitalmente.
- Aclaración sobre el apartado "d" de la Parte II-A del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC): "*¿Abarca la inscripción o certificación todos los criterios de selección exigidos?"*

- Cumplimentar adecuadamente la Parte IV del DEUC: "*Criterios de selección*"

ALTHENIA, S.L.

- Aclaración, en relación al ANEXO V (Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo), sobre la participación o no de otras empresas del Grupo en la licitación (otros Lotes), como son CONSERVACIÓN ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A. y CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO S.A.

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	01/12/2020	PÁGINA 6/7
	ANTONIO GIL VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu552MHE04E1kEDWB44+/AdG/od	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE 8:

URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.

- Aclaración sobre la Parte II-D del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC):

¿Tiene el operador económico la intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros?

En caso afirmativo, deberá facilitarse la información requerida en las secciones A y B de la parte II y en la parte III del DEUC por cada uno de los subcontratistas o cada uno de los perfiles profesionales de subcontratistas.

La Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a estas empresas, para que subsanen los defectos advertidos, un plazo de tres días naturales desde el siguiente a la notificación del requerimiento de subsanación, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizasen la subsanación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA
Fdo. Almudena Fernández Ramos

EL SECRETARIO
Fdo. Antonio Gil Vázquez

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	01/12/2020	PÁGINA 7/7
	ANTONIO GIL VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu552MHE04E1kEDWB44+/AdG/od	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	